

Comité de Representantes



ALADI
Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS
PRESUPUESTALES

ALADI/CR/Acuerdo 228
1º de setiembre de 1999

ACUERDO 228

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38, inciso m), y el artículo 16 de la Resolución 241 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de reforzar la partida presupuestal para separación de cargos, con el fin de enfrentar los gastos ocasionados por el cese de funcionarios de la Secretaría General y para cubrir situaciones imprevistas;

La necesidad de cubrir presupuestalmente los gastos relacionados con el funcionamiento de la Secretaría General en lo referente al suministro de energía eléctrica y al cumplimiento del convenio recientemente celebrado con UTE; y

El superávit que se generará al final del ejercicio presupuestal en el subrubro "Posesión de Cargos", debido a gastos previstos y no incurridos por la posesión de los cargos del Secretario General y los Secretarios Adjuntos,

ACUERDA:

Artículo 1.- Autorizar a la Secretaría General a transferir la suma de US\$ 8.500,00 del subrubro 4.2 – "Posesión de Cargos" al subrubro 3.2.1 – "Edificios: servicios y gastos de funcionamiento".

Artículo 2.- Autorizar a la Secretaría General a transferir la suma de US\$ 45.000,00 del subrubro 4.2 – "Posesión de Cargos" al subrubro 4.1 – "Separación de Cargos".
